



COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS

LINEAMIENTOS que regulan el procedimiento de cuantificación y certificación de Reservas de la Nación

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2017

Reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio de 2019

TEXTO VIGENTE

Anexo I

Reporte del Operador Petrolero

El presente anexo detalla la información referente al Plan de Desarrollo para la Extracción correspondiente a cada Área de Asignación o Contractual de las que sea titular, de acuerdo con el formato establecido por la Comisión.

- I. Descripción general del Plan de Desarrollo para la Extracción que sustenta las Reservas asociadas a un Área de Asignación o Área Contractual.
- II. Mapa estructural donde se visualice la ubicación de los pozos y localizaciones por categoría de Reservas en los Yacimientos y Campos comprendidos en el Área de Asignación o Área Contractual. Adicionalmente dichos mapas deberán presentarse en formato shape file (.dbf, .pjr, .sbn, .sbn, .xml .shx).
- III. Reservas de Hidrocarburos en todas sus categorías al 1 de enero del año de presentación del informe.
- IV. Producción acumulada de Aceite y Gas Natural al 31 de diciembre del Año de Evaluación.
- V. Comparativo de Reservas respecto al Año de Evaluación anterior y las razones de la variación.
- VI. Evolución histórica de las Reservas 1P, 2P, 3P de Aceite, Gas Natural y Petróleo Crudo Equivalente.
- VII. Factor de equivalencia de Gas Natural a Petróleo Crudo Equivalente.